

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 14 de Junio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.767

NOTICIAS

Madrid 13.

CANALEJAS EN ALICANTE

Alicante 12.—El banquete en el teatro del Circo comenzó a las nueve de la noche.

Ha sido organizado por la Junta de Obras del Puerto y por importantes comerciantes alicantinos en honor del señor Canalejas.

El teatro estaba adornado con guirnaldas de flores y follaje.

Los palcos estaban llenos de señoras y las galerías y el resto de las localidades repleto de público.

No obstante de ser la entrada por invitación, entre el público de las galerías veíanse muchos obreros y mujeres del pueblo.

Estaba también representada la prensa local.

Las mesas estaban colocadas en el centro de la sala.

En la presidencia tomaron asiento el señor Canalejas, el Alcalde, el vice presidente de la Junta de Obras del Puerto y otras distinguidas personas.

El número de comensales era de 298.

El teatro presentaba un precioso golpe de vista.

Hacia las puertas se agolpaba un número público que no había podido encontrar cabida en el teatro.

Al servirse el champagne, el vice presidente de la Junta de Obras del Puerto explicó las vicisitudes por que atravesó el expediente de entrega y subvención del puerto.

Dice que la Junta ha cumplido con su deber y se congratula del satisfactorio resultado obtenido.

Termina con un viva al señor Canalejas.

El secretario de la Junta de Obras del Puerto felicita a las personas que han intervenido en la cuestión.

El senador señor Beltrán hace la historia de los asuntos de la localidad, haciendo resaltar las autoridades que con mas interés han apoyado las pretensiones de Alicante.

El director de «El Graduador» dice que aquel día es uno de los mas felices de su vida por el aspecto que ofrece el pueblo de Alicante.

Compara esta manifestación, tributada al señor Canalejas, con la que se tributó a Maisonnave, y dice que esto revela el despertar del pueblo.

En nombre de la prensa alicantina brinda por el señor Canalejas, de quien dice que es el faro radiante cuyas ideas iluminarán el nuevo siglo.

El alcalde de Alicante, señor Gadea, expone los beneficios que reportará la ciudad con el ensanche del puerto.

Habla el señor Canalejas y dice:

«Mañana hablaré para toda España; hoy sólo hablo para Alicante»

No se es de allí donde se nace, sino de donde se ama.

Lo que hacéis no es por gratitud, sino por esperanza.»

Añade que así como dentro de poco una línea de acero enlazará Alcoy con Alicante, desaparecerán también las rivalidades existentes entre Alicante y Alcoy...

Varias voces le interrumpen gritando: No, no; ¡viva Alcoy!

Enumera también los beneficios que ha de reportar á Alicante el ensanche del puerto.

Briudad solo por las ideas, por la provincia, no por mí.

Yo adquiero desde hoy el compromiso solamente con vosotros de trabajar para Alicante hasta conseguir todas las mejoras y reformas á que aspira esta población.

Entre estas reformas, añadió el señor Canalejas, hay la del pantano de Livi, cuyo proyecto está ultimado, merced á la iniciativa y esfuerzos del señor Gasset.

Repito, añadió, lo que antes dije: nada he hecho, pero lo haré todo por este pueblo que ansía el progreso.

Brindo por Alicante, por este ambiente de paternidad que aquí respiro y porque en un próximo banquete pueda nuevamente alzar la copa en honor á la prosperidad de esta ciudad querida.

Coruña 12.—Se ha declarado un violento incendio en una casa de la calle de Barrera, en el centro de la población.

El fuego se inició en una casa deshabitada.

Se supone que cuando los inquilinos la abandonaron dejarían una vela encendida.

Los vecinos de las casas inmediatas arrojaron sus muebles á la vía pública.

El siniestro produjo un pánico terrible.

Las llamas hicieron presa en otra casa de la calle de S. Nicolás, pero se consiguió dominar por esta parte el fuego.

Este se inició por la tarde, y á las doce de la madrugada se había conseguido extinguir el incendio.

Quedó reducida á cenizas la casa en que se inició el fuego.

También quedaron destruidas en parte por las llamas, las casas en que se propagó el fuego.

Fuerzas del ejército se situaron en los alrededores para custodiar los muebles.

No se ha podido averiguar con exactitud la causa del fuego.

Las autoridades han permanecido largo rato en el lugar del siniestro.

Los viajeros que han llegado á Madrid procedentes de Valencia temen que ocurran disturbios en dicha ciudad con motivo de la llegada del señor Canalejas.

El gobernador civil, señor Capriles, supone que no se gritará ¡Viva la república!, pero sí contra el Vaticano y el Papa, hallándose dispuesto á reprimir

tales gritos por medio de la fuerza.

Añaden que en Valencia se observa grande agitación.

Las autoridades han adoptado las oportunas precauciones.

Los jesuitas han pedido que se les garantice su seguridad personal.

Alguien ha indicado al señor Canalejas la conveniencia de que desistiera de su viaje á Valencia y el exministro ha contestado que lo hará si al llegar á la estación las autoridades cohiben las manifestaciones, replicándosele de que las autoridades están dispuestas á mantener el orden.

Ferrol.—Durante un fuerte temporal, salió un bote de la fragata «Asturias», tripulado por cuatro aspirantes de marina, siendo volcado por las olas. A pesar del pronto auxilio que se prestó, se ahogaron tres aspirantes.

Igual suerte corrió un falucho, pero se salvaron los nueve hombres que lo tripulaban.

Faltan nueve embarcaciones de pesca.

El Semáforo de Monteventoso comunica que un yate inglés se dirige á este puerto huyendo del temporal.

Bilbao.—La Diputación provincial, el Ayuntamiento, las autoridades y un numeroso público se embarcaron en varios remolcadores para despedir á los marinos argentinos.

En el momento de zarpar la fragata «Presidente Sarmiento» resonaron 21 cañonazos y nutridos vivas á España, á la Argentina y á Vizcaya.

A última hora el temporal obligó á la fragata argentina á demorar su partida.

El «Liberal» insiste en afirmar que son exactas las declaraciones atribuidas al general Weyler. Este ha dicho que un periodista francés le pidió una entrevista y se la negó por razones políticas, limitándose á recibirle y á conversar con él algunos momentos, contestando á sus preguntas por cortesía.

San Fernando.—Se ha verificado la traslación de los restos del almirante Vigodet. A la infantería de Marina se le hizo formar detrás de la marinería y aquella, disgustada, formulará una protesta por entender que se le han arrebatado así los derechos que tenía adquiridos como cuerpo Real.

Paris.—Al reanudarse la sesión hablaron el diputado radical socialista M. Sembait y el diputado nacionalista M. Lassies.

Habló luego el jefe del Gobierno monsieur Combes, quien pronunció el siguiente discurso:

«Me encerraré en el cuadro trazado por la declaración ministerial, evitando contestar las cuestiones personales.

Será tan claro, pues, mi lenguaje como sincero.

Acentuará el gobierno la política de expansión generosa.

Añade que el gobierno combatirá por

igual los excesos del socialismo de la derecha y de la democracia que amenazan á la República.

El Gobierno actual continuará esta política de combate, porque el apaciguamiento y el desarme frente á un partido que no desarma sería engañosa aplicación.

Reprimirá también la ingerencia del clero en la política.

El mantenimiento del ministro de la guerra en su departamento indica claramente las intenciones del Gobierno respecto al nacionalismo.

El Gobierno no se preocupa de las protestas de algunos oficiales que han dejado la carrera militar para dedicarse á la política.

Dos coroneles piden la palabra.

El presidente de la Cámara interviene diciendo:

Si habeis pedido la palabra para un hecho personal podeis usarla despues de la votacion.

Continúa M. Combes su discurso.

La República ha reorganizado el ejército, dice, y el Gobierno cuidará constantemente de él como exige también el interés de la Nación.

Respecto al clero el gobierno aplicará las leyes concordadas, pero abordará la cuestión religiosa que es digna de estudio y aplicará la ley sobre congregaciones según el espíritu que la inspira.

Los partidos republicanos, incluso el moderado exige la derogación de la ley Falloux.

Respecto al impuesto de utilidades el Gobierno no proyecta nada por ahora y se explicará sobre el asunto cuando tenga preparados sus proyectos, pues esta es una reforma que exige gran atención y reflexión.

Y terminó diciendo:

«La política del Gobierno es luchar contra el nacionalismo y el clericalismo la mayoría dirá si acepta este programa, y si tiene confianza en que podamos realizarlo.»

El discurso fué muy aplaudido.

Despues intervino M. Ribot censurando el programa ministerial y abogando por una política de apaciguamiento.

M. Ribot fué aplaudido por el centro y la derecha.

Por último se votó una orden del día favorable al Gobierno.

Londres.—Telegrafian al «Morning Post» desde Washington que el Congreso norteamericano ha formulado últimamente las condiciones encaminadas á que cese la rebelion de las islas Filipinas, condiciones que tienen el carácter de una ley que tiende á dotar al archipiélago filipino de un gobierno civil.

La comisión filipina conservará la dirección general de las corporaciones gubernativas, municipales y provinciales que se establezcan, se hará extensiva á todo el archipiélago la ley relativa á los derechos individuales tal como

existe en la Constitución norteamericana, á excepcion del juicio por jurado y del derecho de llevar armas, y se establecerá el tipo monetario de la plata.

En dicha ley se designa á los indigenas con el nombre de ciudadanos filipinos bajo la proteccion de los Estados Unidos.

La Cámara de los representantes ha examinado las condiciones redactadas por el Senado y es probable que introduzcan en las mismas algunas modificaciones, especialmente la substitution del tipo del oro de la plata.

Después de esto, las referidas condiciones quedarán convertidas en una ley y se abriga la creencia de que, tan luego como sean conocidas, cesarán las hostilidades.

LA MUERTE DE MOSEN VERDAGUER

EL RESPONSO

Barcelona 13.—Fue magnífico el responso que cantó el Orfeo Catalá en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales ante el cadáver del eximio poeta.

Las amplias galerías próximas al anchuroso salón hallábanse atestadas de personas, deseosas de oír el canto del laureado Orfeo.

Situóse éste en aquella estancia, rodeando la parte superior del féretro en que descansan los restos mortales de «mosen Cinto».

A los pies de la caja mortuoria el párroco de la Iglesia de Santa María, mosen Rígal, rezo el responso, siendo contestado por la masa coral.

Sería prolija tarea nombrar las distinguidas personas que estuvieron presentes en tan solemne acto.

Bástenos decir que allí vimos una numerosa representacion de las autoridades locales, muchas damas de la buena sociedad barcelonesa y público en gran número de todas las clases sociales.

El responso dirigido por el señor Millet, fué cantado con gran sentimiento y suma inspiracion por los niños, las señoritas y los caballeros que tan alto han puesto el nombre del Orfeo Catalá.

Al terminar el canto un murmullo de absoluta aprobacion se oyó en el espacioso recinto.

Los coristas recibieron después muchas felicitaciones á la cual unimos la nuestra.

El acto resultó solemne y majestuoso digno de los altos merecimientos del inmortal Verdaguer.

El gobernador civil ha recibido una carta cerrada de la Secretaria particular de Palacio, para que sea entregada al pariente más cercano de «mosen Cinto».

Dicha autoridad la ha remitido al alcalde Sr. Amat para su entrega.

La hermana del finado vate y su esposo han comparecido ante el alcalde para acreditar su personalidad, y como quiera que han faltado llenar algunos requisitos se ha levantado un acta que ha sido remitida al gobernador civil, para que en vista de los resultados, oficialmente designe la persona á quien debe entregarse.

No se sabe el contenido de dicho pliego.

También se previene y se insiste en que en el entierro no debe de

figurar ningun estandarte, bandera ni otras análogas insignias. El entierro ha de resultar manifestacion de duelo, no exhibicion callejera de vanidad. Mosén Cinto (q. D. h.) pidió y mandó lo que el Ayuntamiento desea obedecer y á este fin las corporaciones y entidades que concurren con estandartes ó banderas, á pesar de este ruego las depositarán en la Casa de la Ciudad.

ORDEN DEL ENTIERRO

Batidores de la Guardia municipal, niños del Asilo Naval, niños de la Casa de Caridad, banda de la Casa de Caridad, vigilantes particulares, dependientes de la Colección Zoológica, guardapaseos, guardas del Parque, serenos, cabos de la Guardia municipal, fontaneros, bomberos, mozos de las Casas Consistoriales, banda municipal, clero parroquial de Belén, veinte y cuatro seminaristas con hacha, carroza mortuoria. Rdo. párroco de Belén, maceros del Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Ayuntamiento, presidiendo el duelo en nombre de la ciudad, Excmo. señor capitán general, en nombre y por delegación expresa de S. M. el Rey Excmo. señor gobernador civil, Excmo. señor alcalde constitucional, Excmo. Diputación provincial en cuerpo, duelo de familia, autoridades superiores, Excmos. señores senadores y diputados á Cortes, Ilmo. Ayuntamiento de Sarriá, en cuerpo, alcaldes y delegados de Valencia Palma, Lérida, Gerona, Tarragona y demás ciudades y poblaciones representadas en el entierro. Corporaciones oficiales, Academias, Ateneos, y entidades análogas, sociedades y demás colectividades invitadas, las cuales serán llamadas para que ocupen en la comitiva el debido lugar, corona del Excelentísimo Ayuntamiento, las demás coronas según el orden de su presentacion, landeau de la ciudad de duelo, carruajes particulares y escolta de la Guardia municipal.

La carroza es grandiosa.

Saldrá por segunda vez á la calle siendo por lo tanto casi desconocida.

Irá tirada por seis caballos empenachados y con ricas gualdrapas.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 14.—8 m.

Barómetro, 757.3; viento N. E. fresco; mar rizada; cielo acelajado; horizontes brumosos.

En el vapor directo que saldrá el lunes próximo de este puerto para Palma, marchará con su distinguida familia, al objeto de fijar su residencia en la capital de la provincia, el general de Brigada Excmo. Sr. D. Juan Bosch Domenge, coronel que ha sido durante estos cuatro años del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, que guarnecerá esta plaza.

Bizarro y pundonoroso militar, leal amigo y cumplido caballero, durante el tiempo que ha desempeñado el mando superior de dicho cuerpo, supo captarse con la entereza de carácter y las relevantes cualidades que le distinguen, la consideracion y respeto de los que han militado en el referido cuerpo, y el aprecio general de la poblacion, y en especial de las personas que han tenido ocasion de cultivar su trato exquisito y honrosa amistad.

Por eso, si bien es en cierto modo sensible la separacion de personalida-

des á quienes se profesa aprecio, fué recibida con agrado la noticia del ingreso del Sr. Bosch al generalato, y cuenta el digno general, que deja de su estancia en esta isla, muy gratos recuerdos entre estos habitantes, en cuya memoria ocupará lugar preferente el nombre del distinguido y afectuoso general Bosch.

EL BIEN PÚBLICO, asociándose á las generales apreciaciones de la poblacion, despide afectuosamente al señor Bosch y apreciable familia, deseándoles feliz viaje y bienandanza en sus sucesivas residencias.

Coincidencias: recuérdase con satisfaccion por muchos de estos habitantes que terminados sus estudios ingresó el Sr. Bosch en el ejército destinándole al Regimiento Infantería que guarnecía entonces esta plaza, prestando así los primeros servicios de la noble profesion de las armas en esta ciudad, y recientemente ha hecho su ingreso en el generalato desempeñando el elevado cargo de Coronel del Regimiento infantería de Baleares, también de guarnicion en esta isla, por lo que, es de suponer que las dos fechas indicadas le grata recordacion.

D. Pablo Ruiz y Verd ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de diez y seis pertenencias de mineral de cobre con el título de «Ernesto» sitas en el paraje nombrado «Santa Magdalena», del término municipal de Ferrerías haciendo la siguiente demarcacion:

Punto de partida el ángulo S. O. de las casas de dicho predio. A partir de él se medirán unas á continuacion de otras las distancias siguientes: 200 metros al N., 250 al E., 400 al S., 500 al O. 400 al N. y 250 al E.

Loemos:

«En la próxima combinacion de gobernadores entrará el de Baleares.

El nombramiento del que ha de suceder al que actualmente desempeña el cargo se hará probablemente en el Consejo de esta tarde.

La eleccion recaerá en una persona de la confianza del Sr. Morel.

Se afirma que el general Weyler está decidido á no intervenir en la política de Baleares.

S. M. la Reina ha firmado el nombramiento de coronel á favor de D. Antonio Montuno para ejercer el mando de la Zona militar de Palma.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia se encarga á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del artillero 2.º del Batallon de Mallorca Lorenzo Carreras Mercadal y en caso de ser habido le pongan á disposicion del Juzgado de Instruccion del citado Cuerpo.

La Delegacion de Hacienda ha recibido de la Direccion general de la Deuda pública 1.266 títulos de la Deuda al 4 por 100 interior importantes pesetas 6.625.000, valores procedentes del canje de los títulos de igual deuda emision de 1892 y posteriores, en otros nuevos de la emision de 1900.

Para retirar dichos títulos, que corresponden á las facturas de canje de esta provincia números 1 al 72, los tenedores interesados pueden pasar por la Depositaria de Hacienda de 10 á 12.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatacion del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Durante el día de hoy ha estado visiblemente empavesado el vapor «Isla de Menorca», con motivo del viaje extraordinario á Palma que ha emprendido á la hora anunciada, siendo despedido los expedicionarios por gentío inmenso que ha acudido al muelle para verles partir, contestando aquéllos á las aclamaciones del público, uniendo sus voces á los acordes de la banda popular que llevaba á bordo dicho vapor.

Conforme habíamos anunciado, esta mañana ha salido el Batallon Infantería alojado en los cuarteles de la Esplanada, practicando una excursion y maniobras en los campos del predio «San Antonio», en union del otro Batallon de la misma arma, destacado en la fortaleza de Isabel II.

La indicada fuerza ha regresado por la tarde á esta ciudad.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha llegado el Interventor de esta Aduana D. Manuel Gomez Jotta, acompañado de su señora esposa y dos niños.

Ha sido nombrado Ayudante del Inspector de Ingenieros de Marina señor Laccasi, el Teniente de navío de primera clase señor D. José Riera Alemañy.

Con motivo de darse principio el próximo lunes, día 16, á los exámenes ordinarios de prueba de curso, en el Seminario Conciliar de la Diócesis, el indicado día saldrán para Ciudadela los alumnos de la Preceptoría establecida en esta ciudad, agregada al indicado Centro docente eclesiástico, acompañados por su profesor el Ldo. D. Gabriel Coll Mancas, Pbro.

Deseamos á los seminaristas y preceptoristas feliz éxito en los exámenes á que van á ser sometidos.

Listo ya de las reparaciones que se le han practicado en los talleres de los Sres. Parpal Hermanos y de D. Gregorio Femenias, el vapor «Nuevo Mahónés», en las primeras horas de esta tarde ha salido fuera del puerto para probar su máquina, colocándose á su regreso junto al Arsenal, al objeto de ser lastrado y terminar pequeños detalles en el interior.

Calvos, usad el PETRÓLEO SANSON y reaparecerá cabello en abundancia.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Pons Sitjes, Rodriguez, Tudury Monjo, Hernandez, Vincent Victory, Orfila, Vidal Palliser, Villalonga, Pons Mascaró, Blanc, Olives y Tudury Vidal.

Par unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo manifestado por la comision de Hacienda, se acordaron los términos en que ha de informarse un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Canet, ante la Delegacion de la provincia para que se revoque un acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Marzo de 1901, sobre devolucion de cantidades á los vecinos del

extra-radio por conciertos adicionales correspondientes al ejercicio de 1898 99.

De conformidad con lo informado por la misma comision acerca de las reclamaciones presentadas contra el padron de bicicletas sujetas al impuesto municipal en el corriente año, se acordó que se fije un número á cada una, que corresponda al Registro de ella, y que no se dé ninguna baja sin presentar el aparato para su precinto.

De conformidad con lo informado por la mayoría de la misma comision en una proposicion del Sr. Alcalde, se acordó abonar una gratificacion de 20 pesetas mensuales al cabo de sereños, cuando preste el servicio de inspeccion de los artículos alimenticios que se destinan á la venta pública en los mercados y tiendas.

Los Sres. Vinent Victory, Blanc y Tudury Vidal votaron en contra por creer que este servicio deben practicar lo los guardias municipales sin gratificacion alguna, á fin de no recargar el presupuesto.

De conformidad con lo informado por la comision de Policia urbana en una instancia de D. Francisco Terrés, se acordó autorizarle para que convierta en puerta una ventana de la fachada de la casa n.º 28 de la calle de Cifuentes y ensanche una de la misma casa en la fachada de la plaza de la Explanada.

Se acordó pase á informe de la misma comision una instancia de D. Francisco Tutzó Gelabert, en la que solicita autorizacion para tapiar una ventana, reformar otra y la puerta de la casa n.º 64 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á la informe de la comision de Fomento una instancia de don Pedro Pons Suaus, en la que solicita se arriende el servicio de conduccion de carnes desde el Matadero á las carnicerías, ofreciendo construir un carro que reuna condiciones higiénicas y de belleza, y abonar 400 pesetas anuales al Municipio.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro Principal durante la temporada próxima, en la forma propuesta por la comision de Beneficencia.

Se acordó quedar enterado con gusto, y que pase á estudio de la comision de Instruccion pública, una R. O. de 2 del corriente, por la que se autoriza la continuacion con carácter oficial durante un año, del Instituto local de esta ciudad, debiendo justificar para su continuacion en lo sucesivo, que dentro del curso de 1902 903, se consignen en el presupuesto municipal las cantidades necesarias para sostenerlo con dotacion igual á la señalada para los generales y técnicos.

Se acordó tambien dar gracias al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra don Valeriano Weyler y al Ilmo. Sr. Obispo de Jaen D. Salvador Castellote, por la eficaz cooperacion que han prestado para el logro de esta prórroga, según han demostrado las cartas dirigidas al Sr. Alcalde, y de las cuales se ha dado lectura.

El Sr. Alcalde manifestó que el escribiente de la Secretaria D. Juan Monjo Hernandez, le había expresado su resolucion de dimitir dicho cargo, y que interinamente había nombrado para sustituirle á D. Lorenzo Seguí y Luch.

El Ayuntamiento acordó admitir dicha renuncia declarando cesante á don Juan Monjo, y nombrar en su reemplazo al expresado D. Lorenzo Seguí, con-

firmando de este modo lo hecho por el Sr. Alcalde.

Se acordó celebrar la festividad de S. Pedro en la forma de costumbre.

Votaron en contra los Sres. Barceló y Pons Sitjes, por creer que debe suprimirse la cuecaña marítima.

Se acordó nombrar una comision especial compuesta de los Sres. Alcalde, Barceló, Pons Sitjes, Tudury, Vidal Palliser y Villalonga, para que proponga los regocijos con que ha de celebrarse la festividad de la Virgen de Gracia.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stes Basilio el Magno obispo y Eliseo confesor.

Santo de mañana.—Santos Modesto y Crescencia mártires.

Cultos.—Mañana, Dominica cuarta después de Pentecostés, tercer domingo de Junio, en la parroquia de Sta. María Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor que será solemne y votiva, en accion de gracias al Patriarca S. José, con sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mujeres y niñas, Rosario, plática por el Rdo. Sr. Cura y letrillas cantadas, Vísperas, Completas y rezo del Santísimo Rosario.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sto. Evangelio por el Sr. Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas, Rosario y los cultos del Mes consagrado al adorable Corazon de Jesús

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 5 la devocion del mes de Junio juntamente con la Misa primera; á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado por el Rdo. Sr. Economo. Por la tarde Doctrina Cristiana, ejercicio del Viacrucis, Oficio Parvo, plática y demás actos de la Asamblea como se verifica cada tercer domingo de mes.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde después de los Divinos Oficios la práctica del Mes del Sagrado Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

En el Asilo de Huérfanas, después de la Santa Misa se dará fin al devoto y solemne Novenario consagrado al Purísimo Corazon de María.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

Seccion Adoradora Nocturna de Mahon

Programa de la «Fiesta de las Espigas» que con permiso de la Autoridad Eclesiástica se verificará en el vecino pueblo de S. Luís en la noche del 21 al 22 de los corrientes:

A las 8 de la noche del sábado 21 Junio se reunirán los socios activos y honorarios en la parroquia iglesia de S. Francisco después de hecha en sus respectivas casas la refeccion vespertina.

Precedidos por la bandera se dirigirán á la capilla del Santísimo por el camino mas largo, cantándose la primera estrofa del «Sacris Solemnis».

Se expondrá el Simo. Sacramento con el canto del «Pange lingua»; se rezará la Estacion Mayor, y cantadas las preces para los viajes de peregrinacion y el «Tantum ergo», se dará la bendicion con el Santísimo. Después de reservado regresarán por el camino mas corto y en silencio á la sala de guardia, para recoger sus abrigos y sombreros.

Saldrán seguidamente cantando el himno de la Peregrinacion Menorquina y ocu-

pan sus asientos en los coches que han de conducirlos al vecino pueblo de San Luís

A la entrada de dicho pueblo se apearán y en formacion se dirigirán cantando el himno «Firme la voz» á la iglesia; visitarán al Santísimo, rezarán la estacion y cantarán la letrilla «Corazon Santo».

A las 10 menos cuarto se celebrará la Junta de Turno en el nuevo salon parroquial y á las 10 comenzará la solemne vigilia general que ha de practicarse en esta forma:

- Primero. Salida de la Guardia.
- Segundo. Exposicion de S. D. M.
- Tercero. Canto solemne del Invitado

Cuarto. Los nocturnos semitonados á sus respectivas horas y el acto de Desagravios cada media hora.

Quinto. Después del tercer nocturno, canto solemne del «Te-Deum»

Sexto. Trisagio, Laudes, Prima y Tercia á las horas correspondientes.

Séptimo. A las 3 y media Misa solemne con Comunión general.

Octavo. Después de la Misa, procesion con el Santísimo por las calles del pueblo, y en una de las salidas del mismo se detendrá la procesion para la bendicion de las espigas con el Simo Sacramento, Te-Deum al regreso de la procesion, bendicion, reserva y retirada de la Guardia.

Se pasará el resto del día en santa expansion en una casa de campo.

Al regresar á Mahon, Estacion Mayor en la iglesia de S. Francisco, solemne Te-Deum y retirar la bandera.

Mahon 14 Junio 1902.—La Comision organizadora: Gabriel E. Cardona, Pbro; Juan F. Taltavull; Antonio Tutzó; Francisco B. Poeseti; Mateo Pujol.

ADVERTENCIA.—Por concesion del M. I. Sr. Vicario Capirular de esta Diócesis, permanecerá abierta la iglesia de San Luís durante toda la noche en que se celebre la solemne vigilia general espresada, para que puedan tomar parte en ella todas las personas que tengan devocion, aunque no pertenezcan á la Adoracion Nocturna.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	10.395'14
Rdo. D. Miguel Pons Ginart	5'00
D. J. G., en sufragio de las Almas (3.ª vez)	1'00
D.ª Magdalena Sintes Dayá (décima séptima vez)	1'00
Una Hija de María	5'00
	10.407'14

(Continuara)

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t

4 por ciento interior.	72'05
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'75
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	397'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'35 á 36'45
Londres á la vista.	34'44 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 13. En el Ferrol continúa la intran-

quilidad sin saber noticias de las nueve embarcaciones de pesca que habían salido al mar antes del temporal que rapidamente se desencadenó.

Madrid 13.

Ferrol.—No han podido aun hallarse los cadaveres de los tres tripulantes que perecieron ahogados en un bote de la fragata «Asturias».

Madrid 13.

En Gibraltar se preparan grandes festejos para solemnizar la coronacion de Eduardo VII. Parece que se reunirán en aquel puerto aquellos días cinco buques ingleses pertenecientes á la escuadra del Mediterráneo.

Madrid 13.

Con el propósito de asistir á la Coronacion del Rey Eduardo VII, ha salido de Gibraltar para Tanger el crucero «Royal Sovering» á cuyo bordo se embarcará la embajada extraordinaria, debiendo dicho buque regresar á Gibraltar en cuyo puerto la embajada se traspodará al vapor «Perseo» que debe conducirle á Inglaterra.

Madrid 14.

Alicante.—En el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete político dado en ocasion de hallarse en dicha capital, ha expuesto los ideales democráticos, explicando la imposibilidad de permanecer en el Gabinete por cuanto no veía cumplirse las promesas que le habían inclinado á entrar en él.

Censura el Sr. Canalejas la clausura de las Cortes, y niega la calificacion de antirreligioso que se le aplica, cuando solo es anticlerical. Termina solicitando el concurso de los republicanos para emprender con brío la obra de la democracia.

Madrid 14.

Ha llegado el ministro de Instruccion de su viaje á Barcelona, donde fué para presidir el entierro de Mossen Jacinto Verdaguer.

El conde de Romanones ha visitado al Sr. Sagasta, manifestándole que está satisfecho de su visita á la Ciudad Condal, elogiando la cultura de sus habitantes, y muestras de deferencia que de ellos ha recibido.

Madrid 14.

Noticias recibidas de los Estados Unidos dicen, que el Gobierno americano concederá á Cuba, en sus relaciones arancelarias, la cláusula de «nacion mas favorecida».

Madrid 14.

Según el parte facultativo, continúa la gravedad de la dolencia que aflige al Capitan general de Madrid señor Moltó.

Se teme un fatal desenlace.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS
Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc. etc.
Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

DON JUAN VICTORY TALTAVULL,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demas inmundicias en esta ciudad, en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albecas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escaipados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

7.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.º La comision de policía urbana vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pú-

blica, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquéllos encuentran medios de desarrollo.
—Mahon 12 Junio 1902.—Juan Victory

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 68 de los estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno en sesión de ayer acordó que el viaje de recreo á que dicho artículo se refiere, en el cual se concede pasaje gratuito á los señores accionistas que reúnan las condiciones indicadas en el repetido artículo, tenga lugar en la expedición directa del día 18 del actual mes, de Mahon á Barcelona, pudiendo regresar los expedicionarios en el viaje directo del 20 ó en el indirecto del 25 del mismo mes.—Mahon 10 Junio 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—P. A.—V. Montanari.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14
De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 14
Para Palma, el buque anterior.
Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de el vapor
el día 26

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

EMULSION NADAL
UNICO CON EL BOPLOO
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los ácidos, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Pleta, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, sumonta la lealtad y el vigor.—Reconstituyente honorise en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indolentemente.—En las farmacias.

Miranda FEMENÍAS (fotógrafo) Miranda

4 Para que tengan los retratos completamente á su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, se les entregará: DOS POSICIONES DIFERENTES, PAGANDO SOLAMENTE UNA á fin de puedan escoger, antes de hacer el pedido.

LOS CLICHES SE CONSERVAN DURANTE UN AÑO
SE RETRATA TODOS LOS DIAS (AUNQUE LLUEVA)

ROTGER (SASTRE)

CORTE PARISIEN—CONFECCIÓN ESMERADA
SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba. Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

Cañas de bambú para pesca

Formando baston. Sin formar baston en 2, 3, 4 y mas trozos y diferentes medidas. Precios económicos.

Fabricacion especial de los Sres. Henry Milward, & Sons de Inglaterra, fabricantes de primer orden.

Agente en Baleares: F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahon.

HELADOS

Se encontrarán todos los Domingos en la Confitería LA TROPICAL.

1-3

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.
Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA Á LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;
y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.